



Medellín, 14 de Octubre de 2025

Señor (a).

BEATRIZ ELENA LONDOÑO

PQR-13049193-P7V2A

Cr 50 A No. 38-78 (401)
Copacabana, Antioquia
Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-13049193-P7V2

Radicado Nro. 20250120178540

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 02/10/2025

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

Yaneth Garces Vasquez

YANETH GARCES VASQUEZ



177019803100000000-4-4

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Datos de la petición

Petición presentada por	Beatriz Elena Londoño	Número de radicado	20250120178540
		Fecha de radicación	23/09/2025
Dirección de respuesta	Cr 50 A No. 38-78 (401) Copacabana, Antioquia	Número de oficio	20250130179056
		Fecha de respuesta	02/10/2025

Apreciada Beatriz Elena,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Recientemente nos hizo llegar una petición mediante la cual solicita viabilidad del servicio de gas para la instalación 177019803100000000 en el municipio de Girardota, asociado al contrato 13244400. El sector cuenta con redes de gas, placa 7500. El vecino con instalación 177019802000000000 tiene gas. Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

Respuesta a su petición

Le informamos que, hemos realizado un análisis detallado de su caso y de acuerdo con lo indicado en su comunicación, procedimos a generar la solicitud PED-3541388-R9N6 y una vez realizada la revisión en nuestro sistema de información geográfica, donde se puede visualizar la localización de las redes de distribución se identificó que no es posible atender satisfactoriamente su petición, debido a que actualmente no contamos con redes externas de gas que nos permitan conectar sus viviendas y aún no está contemplada la construcción de esta red en la programación para el periodo 2025 - 2026, lo cual es una condición técnica necesaria.

Importante:



Para conocer en detalle la información antes suministrada, puede consultar nuestro sistema de información geográfico en el siguiente enlace

<http://grupospm.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=215d4772dd0e45a4b34da98c5bb7d7b8>

Es de anotar que, la imposibilidad para la prestación del servicio está fundamentada en el Código de Distribución de Gas Combustible por Redes, contenido en la Resolución CREG 067 de 1995, capítulo II.2.5 Redes de distribución, numeral 2.13, el cual establece que, el distribuidor o el comercializador pueden negar las solicitudes de conexión al servicio cuando se identifiquen disposiciones de carácter técnico.

Importante:



Tenga en cuenta que, además de la existencia de redes externas, para que a un inmueble se le pueda instalar el servicio de gas natural, debe cumplir entre otras, con las siguientes condiciones:



- No estar ubicada en zona de restricción de acuerdo con el Plan o Esquema de ordenamiento Territorial del municipio (retiro de quebradas o ríos, zona de Riesgo No Mitigable o en Zona con Condiciones de Riesgo, entre otras).
- No estar ubicada en fajas de retiro de torres de transmisión.
- No estar ubicada en fajas de retiro de Vía Nacional, departamental o de la línea férrea (Ley 1228 de 2008- Ley 76 de 1920).
- Que no se genere servidumbre con otra instalación.
- Que la instalación cuente con las condiciones técnicas adecuadas de acuerdo con la reglamentación y normatividad vigente (ventilación, materiales, estructurales, entre otros).
- Que la red interna del inmueble esté certificada por un Organismo de Inspección Acreditado. Tal certificación debe ser reportada a EPM.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad y, en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Respecto a la instalación vecina que cuenta con el servicio, es importante aclarar que las situaciones de cada usuario son particulares y estas varían de acuerdo con las fechas en las que se realizó la solicitud, toda vez que las leyes, los decretos, la normatividad y los requisitos, cambian y/o tiene sus respectivas actualizaciones.

La seguridad es un compromiso de todos, recuerde que antes de construir la red interna a una instalación ésta debe contar con viabilidad; además, la ejecución del empalme a la red de distribución y la conexión del servicio son tareas exclusivas de EPM.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,

YANETH GARCÉS VÁSQUEZ
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-13049193-P7V2



Lic. Min. Transporte 0680 de marzo 14/2020
Lic. Min. Comercio 001306 del 14/2020
Planeta y Compañía por M. nte
CIU 4923 Transporte de Mercadería
Código 5329 Mensajería Expresa

D.E 03



COLVANES SAS NIT 800.185.306-4
Principal Carrera 85 # 178-19 Bogotá
Atención al usuario: +57 1310098
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION ADMISION 14/10/2025 15:35		ORIGEN: MEDULLA (C) COPIA		DESTINO: COPACABANA-ANTIOQUIA-COLOMBIA		REG DESTINO: MEDELLIN		CITA ENTREGA	
REMITENTE: EPM PORT155		CENTRO DE COSTO: 156		UNIDADES: 1		Causa de Devolución		Para ME y RF: Tiempo de entrega 45 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: CRA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE		CEDULA: 7117171		COD. POSTAL: 050015255		Cuenta: 03-911-0004430		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 8256657		CEDULA: 7117171		COD. POSTAL: 050015255		Cuenta: 03-911-0004430		1	
PARA: BEATRIZ ELENA LONDONO		CEDULA: 7117171		COD. POSTAL: 050015255		Cuenta: 03-911-0004430		2	
CR 50 A NO. 38-78 (401)		CEDULA: 7117171		COD. POSTAL: 050015255		Cuenta: 03-911-0004430			
TEL: 3146319167		CEDULA: 7117171		COD. POSTAL: 050015257		RECIBE LOS SABADOS SI			
NOTAS: PQR-13049193-P7V2		CEDULA: 7117171		COD. POSTAL: 050015257		RECIBE LOS SABADOS SI			
Nombre CC Remitente		CEDULA: 7117171		COD. POSTAL: 050015257		RECIBE LOS SABADOS SI			
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		CEDULA: 7117171		COD. POSTAL: 050015257		RECIBE LOS SABADOS SI			
AVISO		CEDULA: 7117171		COD. POSTAL: 050015257		RECIBE LOS SABADOS SI			
VALOR DECLARADO: 5000		CEDULA: 7117171		COD. POSTAL: 050015257		RECIBE LOS SABADOS SI			
VAL SERV: 0		CEDULA: 7117171		COD. POSTAL: 050015257		RECIBE LOS SABADOS SI			
FLETE VARIABLE: 0		CEDULA: 7117171		COD. POSTAL: 050015257		RECIBE LOS SABADOS SI			
OTROS: 0		CEDULA: 7117171		COD. POSTAL: 050015257		RECIBE LOS SABADOS SI			
TOTAL FLETE: 0		CEDULA: 7117171		COD. POSTAL: 050015257		RECIBE LOS SABADOS SI			
CARTAPORTE SI		CEDULA: 7117171		COD. POSTAL: 050015257		RECIBE LOS SABADOS SI			
CDA: 10155		CEDULA: 7117171		COD. POSTAL: 050015257		RECIBE LOS SABADOS SI			



Lic. Min. Transporte 0680 de marzo 14/2020
Lic. Min. Comercio 001306 del 14/2020
Planeta y Compañía por M. nte
CIU 4923 Transporte de Mercadería
Código 5329 Mensajería Expresa

D.E 03



COLVANES SAS NIT 800.185.306-4
Principal Carrera 85 # 178-19 Bogotá
Atención al usuario: +57 1310098
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION ADMISION 14/10/2025 15:35		ORIGEN: MEDULLA (C) COPIA		DESTINO: COPACABANA-ANTIOQUIA-COLOMBIA		REG DESTINO: MEDELLIN		CITA ENTREGA	
REMITENTE: EPM PORT155		CENTRO DE COSTO: 156		UNIDADES: 1		Causa de Devolución		Para ME y RF: Tiempo de entrega 45 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: CRA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE		CEDULA: 7117171		COD. POSTAL: 050015255		Cuenta: 03-911-0004430		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 8256657		CEDULA: 7117171		COD. POSTAL: 050015255		Cuenta: 03-911-0004430		1	
PARA: BEATRIZ ELENA LONDONO		CEDULA: 7117171		COD. POSTAL: 050015255		Cuenta: 03-911-0004430		2	
CR 50 A NO. 38-78 (401)		CEDULA: 7117171		COD. POSTAL: 050015255		Cuenta: 03-911-0004430			
TEL: 3146319167		CEDULA: 7117171		COD. POSTAL: 050015257		RECIBE LOS SABADOS SI			
NOTAS: PQR-13049193-P7V2		CEDULA: 7117171		COD. POSTAL: 050015257		RECIBE LOS SABADOS SI			
Nombre CC Remitente		CEDULA: 7117171		COD. POSTAL: 050015257		RECIBE LOS SABADOS SI			
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		CEDULA: 7117171		COD. POSTAL: 050015257		RECIBE LOS SABADOS SI			
AVISO		CEDULA: 7117171		COD. POSTAL: 050015257		RECIBE LOS SABADOS SI			
VALOR DECLARADO: 5000		CEDULA: 7117171		COD. POSTAL: 050015257		RECIBE LOS SABADOS SI			
VAL SERV: 0		CEDULA: 7117171		COD. POSTAL: 050015257		RECIBE LOS SABADOS SI			
FLETE VARIABLE: 0		CEDULA: 7117171		COD. POSTAL: 050015257		RECIBE LOS SABADOS SI			
OTROS: 0		CEDULA: 7117171		COD. POSTAL: 050015257		RECIBE LOS SABADOS SI			
TOTAL FLETE: 0		CEDULA: 7117171		COD. POSTAL: 050015257		RECIBE LOS SABADOS SI			
CARTAPORTE SI		CEDULA: 7117171		COD. POSTAL: 050015257		RECIBE LOS SABADOS SI			
CDA: 10155		CEDULA: 7117171		COD. POSTAL: 050015257		RECIBE LOS SABADOS SI			